ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 04/13 – PRÓRROGA

En Asunción Capital de la República del Paraguay, en la Sala de Reuniones de la Caja sito en Padre Cardozo N° 355, a los once días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las nueve horas y treinta minutos, se da inicio al acto de apertura de los sobres de ofertas de la Contratación Directa N° 04/13 "Servicios Gastronómicos" - Prórroga de Apertura, con la presencia de los siguientes funcionarios:

- Lic. Luis Enrique Amarilla Cañete: Auditoría Interna
- C.P. Diana Monserrat Sugastti Neira, Departamento Administrativo - Sub Responsable UOC

En la primera fecha fijada para apertura de sobres, fijada para el día 04 de abril de 2013, fueron recepcionadas 2 (dos) ofertas, correspondiente a las firmas SMAR Consultoría y Consultoría Nuevo Amanecer. Al no haberse contado con el mínimo de 3 ofertas requeridas por la Ley Nº 2051/03, los sobres no se abrieron y fueron devueltos a los respectivos oferentes.

Fueron invitadas todas las firmas que acceden al pliego de bases y condiciones a través del portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Churrasquería Acuarela, Churrasquería Paulista Grill, La Pérgola Jardín, O Gaúcho Churrasquería, Churrasquería Rodeo Grill, SMAR Consultoría, Nuevo Amanecer, Sensicred S.A.

Para la presente prórroga, fueron recibidos los sobres de: Consultoría Nuevo Amanecer de Juan Carlos Espínola, Sensicred S.A., SMAR Consultoría de Arq. Stella Azuaga.

Se procede a la presente apertura de los sobres que contienen las ofertas presentadas, verificándose las documentaciones en forma cuantitativa, luego se da lectura a las ofertas quedando de la siguiente manera:

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCL.	PRESENTACION DE DOCUMENTOS											
			a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l
1	**Consultoría Nuevo Amanecer de Juan Carlos Espínola**	**Gs. 11.908.000.-**	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	--
2	**Sensicred S.A.**	**Gs. 9.500.000.-**	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SI	SI	SI	--
3	**SMAR Consultoría de Arq. Stella Azuaga**	**Gs. 14.062.500.-**	SI	SI	SI	SI	--	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI

Referencias:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03.
i) Declaración jurada de los derechos del menor.
j) Anexo 3 – Especificaciones técnicas.
k) Listado de comidas y bebidas ofertadas.
l) Fotografías del local ofertado para realización del evento.

(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.

Siendo las diez horas y diez minutos, y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti
Sub Responsable UOC

Lic. Luis Enrique Amarilla Cañete
Auditoría Interna

Alicia Lopez
CI 743.416 – Nuevo Amanecer

Horacio Palumbo
CI 2.334.021 – SMAR Consultoria